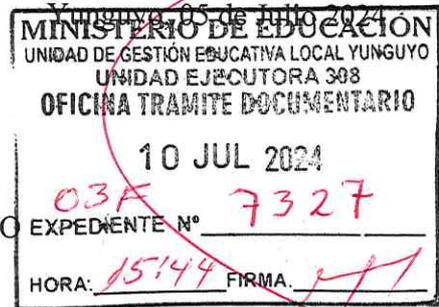


"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

**OFICIO N° 016-2024-DREP-UGEL/Y-DIEI-290-Y.**

**SEÑOR:** SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

**ASUNTO:** REMITO EL PLAN DE RECUPERACION DE HORAS LECTIVAS Y  
EFECTIVAS – 2024



Me es sumamente grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de comunicarle por medio de la presente que, la **IEI 290 eleva a su despacho el plan de recuperación de horas lectivas y efectivas 2024**, es lo que remito a usted con el fin de responsabilidad.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

**Atentamente;**



  
Prof. LOURDES C. FLORES CANUAYA  
DIRECTORA (e)

## PLAN DE RECUPERACIÓN DE HORAS EFECTIVAS

### I. DATOS INFORMATIVOS:

1. **UGEL** : YUNGUYO
2. **INSTITUCION EDUCATIVA** : 290
3. **DISTRITO** : YUNGUYO
4. **NIVEL** : INICIAL

### II. FINALIDAD

La Institución Educativa Inicial 290 del Distrito y Provincia de Yunguyo, tiene de conocimiento recuperar horas efectivas, en remplazo de la suspensión de labores para dar facilidades por evento deportivo los días 04 de Julio por motivos del día del maestro. Por lo que se hace de conocimiento a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, que en cumplimiento de las horas efectivas; la IEI 290 establece acciones para asegurar la recuperación e implementa el plan de recuperación de las horas lectivas y efectivas.

### III. OBJETIVOS

Dinamizar el conjunto de actividades de aprendizajes implementando la recuperación de las horas lectivas y efectivas y procedimientos para garantizar la recuperación y el cumplimiento de las horas efectivas.

### IV. CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN

Dando cumplimiento efectivo de las actividades académicas para el presente año 2024, se recuperan de la siguiente manera:

<b>DIAS SUSPENDIDOS</b>
Jueves 04 de Julio

DÍAS/HORAS PROGRAMADOS PARA RECUPERAR			
MES	DIAS	DÍAS	HORAS RECUPERADAS
Julio	09 DE JULIO AL 15 DE JULIO	05	05
TOTAL		05	05 horas

**V. EVALUACIÓN.**

Se realizará de manera permanente, de acuerdo a las disposiciones ministeriales. Se evaluará el desempeño de los estudiantes, los productos y evidencias. Se brindará la retroalimentación oportuna a los estudiantes resaltando los logros obtenidos en el desarrollo de sus actividades.

Yunguyo, 05 de Julio del 2024.

  
  
Prof. LOURDES C. FLORES CAMUAYA  
DIRECTORA (e)